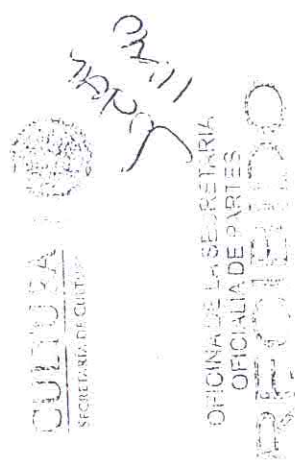


Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura

Evaluación del OIC a los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2018

No. de Oficio OIC.48.TOIC/1254/2018

MARÍA CRISTINA GARCÍA CEPEDA
SECRETARÍA DE CULTURA
P R E S E N T E



Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2018.

Presentación

Con fundamento en el numeral 30, capítulo II, Título Tercero, artículo 2º, del *Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno* (Acuerdo), y con el objeto de coadyuvar con la Secretaría de Cultura a la administración de los riesgos que pueden afectar la consecución de sus metas y objetivos; este Órgano Interno de Control (OIC) realizó la verificación de los avances y resultados logrados al 15 de noviembre del año en curso, respecto a la implementación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2018 (PTAR).

I. Objetivo.

El presente Informe tiene como propósito verificar el grado de avance de las estrategias y acciones comprometidas por la Secretaría de Cultura en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2018 (PTAR), con el objetivo de identificar si las mismas logran mitigar los riesgos y asegurar con ello el logro de las metas y objetivos de la Institución, en términos de eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas; lo anterior, a través de la verificación de las actividades realizadas.



23 NOV 2018 12:02 hrs
OFICINA DE LA SECRETARÍA
RECEBIDO

PTAR
2018.

IV. Conclusiones

De acuerdo con la suficiencia, pertinencia y relevancia de la evidencia mostrada por el FICINE se identifica que se alcanzó un grado de cumplimiento general del 87% en el cumplimiento del PTAR 2018, quedando pendientes algunas acciones comprometidas, por lo que en ese sentido la Institución deberá valorar nuevamente el riesgo, a fin de evaluar la administración de este o la reprogramación de las acciones en el PTAR 2019.

Por último, este OIC reitera su total disposición para brindar el apoyo que se requiera para la correcta administración de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

A T E N T A M E N T E.
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE CULTURA



MARÍA DE LA CRUZ M. ZARDAIN BORBOLLA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CULTURA

ANEXO ÚNICO. Revisión de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2018

REVISIÓN DEL REPORTE DE AVANCES DEL PTAR 2018 - CUARTO TRIMESTRE

Acción de mejora comprometida	Acciones realizadas	% de avance	REVISIÓN OIC
	<p>PROFEST</p> <p>Como acción adicional a las señaladas en las Reglas de Operación, se diseñó el control de la Trazabilidad y se elaboró una Nota Aclaratoria para precisar su operación y los resultados de su aplicación.</p> <p>Se incluye el ANEXO 1 PROFEST Nota aclaratoria del uso de la trazabilidad (.docx y .pdf), así mismo el ANEXO 2 PROFEST Trazabilidad de seguimiento actualizada (.docx y .pdf).</p>	100%	Se valida el avance reportado.
	<p>FOREMOBA</p> <p>Al 31 de octubre de 2018, se incorporó en el control establecido "Bitácora de proyectos 2018" (Anexo 1 FOREMOBA Bitácora de Proyectos 2018) las columnas de información correspondiente hasta la recuperación y comprobación de recursos, lo que permitirá mejorar el monto recuperado.</p> <p>El monto recuperado se informa trimestralmente en las sesiones del Comité de Control y Desempeño institucional de la Secretaría de Cultura (COCODI).</p> <p>Se aplica Cédula de seguimiento donde se tiene integrado el "Registro de los recursos financieros" como parte de su seguimiento, (Anexo 2 FOREMOBA Cédulas de seguimiento), así mismo se proporciona la Bitácora de seguimiento formalizada).</p>	100%	Se valida el avance reportado, no obstante se sugiere monitorear la eficiencia de las herramientas a fin de identificar posibles mejoras en las mismas.
<p>1</p> <p>Implantar y operar controles más estrictos establecidos en las Reglas de Operación que permitan asegurar la correcta comprobación de los recursos.</p>	<p>AIEC</p> <p>La Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo, concluyó la comprobación de recursos 2017 y realizó resumen Global de Comprobación Anexo 1 (Anexo 2 AIEC Resumen de comprobación 2017.pdf), además se integra ejemplo de la trazabilidad de comprobación 2017, que tiene como la finalidad de registrar la presentación de informes de las Instituciones Estatales de Cultura Anexo 2 (Anexo 2 AIEC PTAR Trazabilidad comprobación 2017.pdf).</p>	100%	Se valida el avance reportado.
	<p>PAICE</p> <p>La Coordinación del PAICE, de conformidad con las Reglas de Operación, solicita a la instancia beneficiaria la integración de un Comité de Seguimiento.</p> <p>Actualización permanente de la trazabilidad.</p>	100%	Se valida el avance reportado.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CULTURA

ANEXO ÚNICO. Revisión de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2018

REVISIÓN DEL REPORTE DE AVANCES DEL PTAR 2018 - CUARTO TRIMESTRE

Acción de mejora comprometida	Acciones realizadas	% de avance	REVISIÓN OIC
ACMPM:	FOREMOBA		
	Al 31 de octubre de 2018, se incorporó en el control establecido "Bitácora de proyectos 2018" (Anexo 1 FOREMOBA Bitácora de Proyectos 2018), las columnas e información correspondiente hasta la recuperación y comprobación de recursos, lo que permitirá mejorar el monto recuperado		
	El monto recuperado se informa trimestralmente en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura (COCODI). Se aplica Cédula de seguimiento donde se tiene integrado el "Registro de los recursos financieros" como parte de su seguimiento, (Anexo 2 FOREMOBA Cédulas de seguimiento), así mismo se proporciona la Bitácora de seguimiento formalizada (Anexo 3 FOREMOBA Bitácora de seguimiento).	100%	Se valida el avance reportado.
	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, se han realizado exhortos a los 32 estados para regularizar la situación de cierre de proyectos de los ejercicios 2013 - 2017, adjuntando las Bitácoras correspondientes (1, 2).		
	En coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos se ha iniciado el levantamiento de Actas Circunstanciadas con 8 estados que cuentan con proyectos sin concluir del ejercicio 2016, conforme a los registros que se encuentran en la Subdirección PACMYC (3, 4, 5, 6).	80%	No se valida el avance reportado.
PROFEST	Adicionalmente durante la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizada el 30 de agosto se informó el monto de recursos comprobados y el estatus de los proyectos y recursos. (7)...		
	Durante el mes de octubre se realizaron las notificaciones de pago de los proyectos incorporando el o los ejemplares que les corresponden de los instrumentos jurídicos, así como copia de la CLC con la que se valida la transferencia de los recursos aprobados y se elaboró una Nota del comparativo de los plazos del proceso señalando las reducciones.	100%	Se valida el avance reportado.
	Se proporciona Cuadro comparativo de seguimiento actualizado Anexo 1, Nota aclaratoria cuadro comparativo Anexo 2, así como Nota aclaratoria trazabilidad de seguimiento Anexo 3. 100%.		
FOREMOBA	La Dirección de FOREMOBA realizó una matriz que permite llevar el seguimiento al estado de los proyectos beneficiados desde 2012 a la fecha, el cual permite identificar rápidamente los proyectos que cumplen con la documentación requerida, y en el caso que existan carencias, sea posible identificar y subsanar el documento (Anexos 5 y 6).	90%	No se envió evidencia.
	AIEC		
	Se concluyó con el registro del cuadro comparativo en las etapas de formalización y solicitud de pago.	100%	Se valida el avance.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CULTURA

ANEXO ÚNICO. Revisión de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2018

REVISIÓN DEL REPORTE DE AVANCES DEL PTAR 2018 - CUARTO TRIMESTRE

Acción de mejora comprometida	Acciones realizadas	% de avance	REVISIÓN OIC
2 Implementar las fechas de seguimiento más reducidas señaladas en las Reglas de Operación.	<p>PAICE</p> <p>Se integra Reporte de CLC por folio con corte al 22 de octubre de 2018 (Anexo 1 PAICE Reporte de CLC.pdf), donde el remanente por pagar es de cero, Ruta crítica actualizada donde se refleja el cumplimiento del 100% (Anexo 2. PAICE Ruta crítica PAICE 2018 actualizada). Así mismo diversos oficios solicitando la transferencia de recursos (Anexo 3 PAICE-PTAR Solicitud de transferencia de recursos actualizada).</p> <p>ACMPM:</p> <p>En la tabla resumen se presentan las principales 5 actividades del ACTIM en comparativo con el año fiscal inmediato anterior y las ROP (anexo 2.1), así mismo en la tabla de reducción de plazos (anexo 2.2) se muestran las actividades desplazadas enlistadas en las ROP identificando con detalle la reducción de plazos.</p> <p>La DGSMPG convocó y celebró la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del intraprograma, con el propósito de instaurar y ratificar a el Grupo Asesor, lo anterior para estar en posibilidad de dictaminar los proyectos recibidos por las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, anexo *2.2.1 (no se había reportado en periodos anteriores). En el ejercicio fiscal 2018, se dictaminaron los proyectos 2 meses antes (anexo *2.2.2), se celebraron los convenios de colaboración entre 4 a 5 meses antes (anexo 2.2.3), y se otorgaron los recursos 4 meses antes con respecto a 2017 (anexo 2.2.4).</p> <p>Se anexa evidencia documental del ejercicio fiscal 2017 y 2018 con la finalidad de:</p> <p>PACMYC</p> <p>Se formalizó el Programa de Trabajo 2018 (1).</p> <p>Durante el tercer trimestre se dio seguimiento a las actividades y tiempos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2018 mediante el cuadro de trazabilidad del periodo (2).</p> <p>Como parte de la trazabilidad se identificaron el tiempo en el que se redujeron los tiempos establecidos (2)</p>	100%	Se valida el avance reportado.
3 Difusión del proceso de revisión y simplificación regulatoria.	<p>Durante el mes de octubre se continuaron los trabajos para la actualización del Marco Seguimiento a la conciliación Normativo Interno, es necesario señalar que derivado de la transformación del repositorio electrónico y CONACULTA a la ahora Secretaría de Cultura, el marco normativo quedó obsoleto, al inventario de normas por lo que se inició un proceso de revisión para determinar las bajas, actualizaciones y internas del Sistema de creación de normas en congruencia con la estructura autorizada de la dependencia, Administración de Normas proceso intenso y dinámico durante el cual se han debido hacer ajustes para determinar el Universo de Normas Internas, incluso considerando las observaciones del Órgano Fiscalizador de esta institución.</p> <p>Durante el mes de octubre se realizó la actualización del proceso para la publicación internos para la publicación de las normas internas en el DOF, en el cual se establecen los controles internos para la publicación de normas internas de la Secretaría de Cultura en el DOF. (ANEXO 1 de las Normas Internas en el flujo del proceso de rev y simplificación regulatoria con Controles).</p> <p>100%</p>	100%	Se valida el avance. No obstante se sugiere revisar y fortalecer el proceso elaborado, a fin de que sea acorde a las atribuciones conferidas para cada puestos en el Manual de Organización General de la Secretaría de Cultura.
4		55%	No concluida.
5 Establecimiento de controles de las normas internas en el DOF, en el cual se establecen los controles internos para la publicación de normas internas de la Secretaría de Cultura en el DOF.		100%	Se valida el avance. No obstante se sugiere revisar y fortalecer el proceso elaborado, a fin de que sea acorde a las atribuciones conferidas para cada puestos en el Manual de Organización General de la Secretaría de Cultura.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CULTURA

ANEXO ÚNICO. Revisión de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2018

REVISIÓN DEL REPORTE DE AVANCES DEL PTAR 2018 - CUARTO TRIMESTRE

Acción de mejora comprometida	Acciones realizadas	% de avance	REVISIÓN OIC
6 Determinación definitiva del marco normativo interno.	No describen acciones realizadas	80%	No concluida.
7 Implementar estrategias institucionales de semaforización para dar seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos establecidos en el COCODI.	<p>Se implementó la estrategia institucional de semaforización para dar seguimiento a los Acuerdos establecidos en el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura (COCODI) (ANEXO 1 Semaforización de Acuerdos 435018 de COCODI SC 14nov18.xlsx) a través de las siguientes acciones:</p> <p>El 25 de octubre se envió mediante correo electrónico a las Instituciones del Sector de los Acuerdos establecidos en el formato de semaforización para dar seguimiento a los acuerdos de las sesiones de los Comités de Control y Desempeño Institucional, el cual se está incorporando en las carpetas de los Comités y en aquellos casos en los que por las razones de envío de las carpetas via no fue posible su incorporación, se están realizando reuniones de trabajo con las 13 instituciones del sector cultura para la revisión de las carpetas de las sesiones de los COCODIs en las que se verifica el seguimiento y evidencia documental del avance en la atención de los acuerdos. En lo que respecta al seguimiento de los acuerdos del COCODI de la Secretaría de Cultura, se llevaron a cabo las reuniones con los responsables de la atención de los acuerdos en seguimiento de las diferentes unidades responsables de la dependencia. De esta manera se realizan las reuniones con el 100% del Sector Cultura, dando con ello cumplimiento a lo señalado en los Criterios para la realización de las Sesiones (ANEXO</p>	100%	Se valida el avance reportado.
8 Establecer reuniones de trabajo con las instituciones del Sector para fortalecer el mecanismo interno de seguimiento y control para el cumplimiento de los Acuerdos del COCODI.		100%	Se valida el avance reportado.